



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Expte: 0039013/2012

Córdoba, 20 OCT 2014

VISTO:

Que el alumno **Agustín MANCHADO BRUNO** ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la realización del Trabajo de Tesina titulado "**Comparación de la maniobra de Valsalva con otros signos clínicos para el diagnóstico de insuficiencia cardíaca. Estudio Piloto**", y solicita se designe tribunal y autorización para realizar la defensa de la misma; y

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión de Tesina ha aprobado el borrador final del trabajo con fecha 06/10/2014;
- Que el alumno Manchado Bruno ha desarrollado su proyecto en la Cátedra de Semiología de la UHMI N2 del Hospital San Roque, bajo la dirección de la Prof. Dra. Susana Vanoni;
- Que se cumplieron todas las disposiciones previas;
- Que corresponde designar el Tribunal según lo previsto en la reglamentación vigente;

por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

Art. 1º: Designar a los Sres. Profesores Dres. Susana del Carmen **Vanoni**, Ricardo **Cortés** y Walter **Rivarola**, como integrantes del Tribunal encargado de receptor la defensa del Trabajo de Tesina del alumno **Agustín MANCHADO BRUNO**, titulado "**Comparación de la maniobra de Valsalva con otros signos clínicos para el diagnóstico de insuficiencia cardíaca. Estudio Piloto**", en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dra. **PATRICIA PAGLINI**
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas

RESOLUCIÓN N°:
MFC/sa.



3649

Prof. Dr. **MARCELO AUGUSTO YORIO**
Vicedecano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba